



.UBA40[∞]
AÑOS DE
DEMOCRACIA

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-05913389-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado - cambio de título de Plan de Tesis y designación de Jurados - Lourdes Catalina CACERES

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Bioquímica Lourdes Catalina CACERES, presenta su Trabajo de Tesis y solicita la modificación del título de su Plan de Tesis aprobado oportunamente; y

CONSIDERANDO:

Que la candidata de referencia solicita la aprobación de un nuevo título de Plan de Tesis, el cual se consigna en COPDI-2023-02559806-UBA-DPO#SP_FFYB, atento a que el nuevo título refleja en forma más adecuada el contenido del trabajo de tesis, que además de los experimentos originalmente planteados incluye el estudio de los mecanismos de la activación del inflammasoma NLRP3 luego de la exposición a los contaminantes ambientales.

Que la Comisión de Doctorado evaluó la nueva propuesta no encontrando objeciones.

Que de acuerdo con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, la Comisión de Doctorado elevó una nómina de especialistas en la materia de que se trata, a fin de que se designe el Jurado que deberá entender en la misma.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha

25 de abril de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el nuevo título del plan de Tesis, de la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires la Bioquímica Lourdes Catalina CACERES, que versa sobre “Mecanismos de respuesta oxidativa e inflamatoria en macrófagos expuestos a material particulado: Rol del inflamasoma NLRP3”.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR el Jurado que deberá dictaminar sobre la Tesis presentada por la candidata de referencia, la cual ha sido realizada bajo la Dirección y Dirección Adjunta de Tesis del Prof. Dr. Pablo EVELSON y del Prof. Dr. Timoteo MARCHINI, respectivamente, en la forma que se consigna a continuación:

TITULARES:

- Mónica GALLEANO.
- Cecilia PODEROSO.
- Camilo LÓPEZ ALARCÓN.

SUPLENTES:

- Pablo BALDI.
- Darío RAMÍREZ.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.